



COMUNICADO DE PRENSA
UNODC #042

9 de diciembre: Día Internacional contra la Corrupción

Bogotá, 7 de diciembre de 2009. *“La corrupción está a punto de convertir a Colombia en una nación inviable”.* Con esta afirmación el Procurador General de la Nación, Alejandro Ordóñez Maldonado, invitó a todos los colombianos a unirse a la conmemoración del Día Internacional contra la Corrupción, que está liderando la PGN y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

Bajo el nombre *“La corrupción: un delito que atenta contra el desarrollo”*, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) lanzaron una campaña global en la que participa activamente la Procuraduría General de la Nación, para llamar la atención sobre los efectos negativos de la corrupción en el desarrollo y cumplimiento de los objetivos del milenio de las Naciones Unidas.

El próximo miércoles 9 de diciembre, a las 8 a.m., la PGN y UNODC presentarán oficialmente, en el auditorio de la Procuraduría (carrera 5 # 15-89) esta campaña, así como la alianza que firmaron para combatir la corrupción. Contarán con la presencia del Representante para Colombia de UNODC, señor Aldo Lale-Demoz, y del diputado italiano y ex alcalde de Palermo, Sicilia, Leoluca Orlando, quien logró durante su mandato importantes avances en la lucha contra la corrupción.

En el marco de los preparativos del evento, el Procurador General advirtió que es necesario fortalecer los organismos de control para que sean más eficientes; comprometer al sector educativo para que forme a las nuevas generaciones con un modelo diferente de ver lo público; invitar a los medios de comunicación para que a través de sus contenidos formen ciudadanos con ética, moral y valores, y fomentar en el sector privado la conciencia de lo público. Además, insistió en que *“es necesario que todos los protagonistas de la sociedad colombiana se orienten hacia la reconfiguración de un nuevo modelo de ética pública”*.

Vale la pena recordar que desde el año 2005, con la entrada en vigor de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción*, se estableció el 9 de diciembre como el Día Internacional contra la Corrupción. Su conmemoración coincide con la reciente reactivación del CI2 – Anticorrupción, centro de inteligencia de la Policía, la Contraloría y la Procuraduría para monitorear denuncias en temas de corrupción y poner en marcha los procesos en los que se haga necesaria la intervención de la Fiscalía General de la República.

El Procurador General de la Nación, Alejandro Ordóñez, recalcó que con los \$3.9 billones de pesos que según las estadísticas de la Oficina Anticorrupción están afectados por corrupción en las contrataciones, podrían financiarse dos años de la seguridad democrática; beneficiar a 347.000 familias con un subsidio de vivienda individual de \$11,5 millones cada una; pagar la educación de 325.000 niños, cada uno a razón de \$1,2 millones anuales, o los diez semestres de 80.000 universitarios con un valor de \$5 millones por semestre.

En relación con el Día Internacional contra la Corrupción, el Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki Moon, señaló que *“la corrupción no es una vasta fuerza impersonal, sino el resultado de decisiones individuales, casi siempre motivadas por la codicia. El desarrollo no es la única víctima: la corrupción manipula las elecciones, socava el estado de derecho y compromete la seguridad. Y, como hemos podido comprobar en el último año, también puede afectar gravemente al sistema financiero internacional. Afortunadamente, existen medios para luchar contra ella. La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción es el instrumento jurídico más eficaz del mundo para fomentar la integridad y luchar contra este flagelo. En virtud de un nuevo mecanismo aprobado en la Conferencia celebrada recientemente en Doha (Qatar), los Estados serán juzgados a partir de ahora por las medidas que adopten para luchar contra la corrupción y no sólo por las promesas que hagan”*.

*Encuentre el texto completo de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, en:
http://www.unodc.org/pdf/corruption/publications_unodc_convention-s.pdf

Mayor información y contactos para prensa:

Sandra Botero.
Directora de Comunicaciones UNODC
Teléfono 6467000, ext. 231
Celular: 321-2058723.